

So. 36.

28. Julio 1806.

Establecimiento de un pedazo de terreno en
el Borne, otorgado por el Real Patronato, en
favor de D.ⁿ Bernardo Ignacio Olives.



Quarta matutina.

STELLO QVARTO, QVARTEN-
TA MARAVTDES, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS SEIS.

En Melior de Menorca el dia 18 de
Agosto de 1806. El Sr. D. Guillermo de
Cadenas adm. gen. y Deposit. de rentas
d. en esta Isla, ha recibido de D. Bernardo
Ignacio Olives, y Olives de Ciudad. Dissueltas,
que son por entrada de un nuevo establecim^{to}
que el Excmo. del Sr. Catum. se comedio
con provida. del dia 28 de Julio ultimo
de un pedano de terreno junto a sus casa
que por he en Ciudad. a la parte de la
Plaza del Boan, conforme el plano q^o
se halla agregado al expediente que a
instan. de D. Bernardo se ha forma-
do, el qual queda acordado en dho. Excmo.
con la obligacion de haver de contin-
guir al mismo, dissueltas Censo enfi-
tatico al año, y los referidos 10 £ de
entrada. Sera la prim^a pensión en la
fiestas de Corpus de Penas con de la no 1807
son - - - - - 10 £.

Esta conforme
Alambis asor int.

Juan Font...

Juan Font...

Mahon 21 de Mayo de 1806.

Recibi la cantidad que se expresa al abate

de Carbonis

[Signature]

Rec. do C

Delgado & C.

[Signature]

